

CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS

En la Municipalidad de Monte Patria, Usted tiene derecho de recibir información de los actos públicos en el contexto de la **Ley de Transparencia nº 20.285**.

ACCESO PRESENCIAL

Dirección: Diaguitas Nº 31, Monte Patria

Horarios de Atención: Lunes a Jueves desde las 08:30 a las 17:00 horas y
Viernes desde las 8:30 a las 16:00 hrs.

Unidad Responsable: Oficina de Partes

Funcionario Responsable: Carol Cataldo

Sus dudas y/o consultas serán respondidas en forma inmediata, entregando toda la información y orientación necesaria en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Garantizamos la entrega de la información en forma oportuna, pertinente y atinente a la consulta realizada.

CORREO POSTAL

Si Usted solicita información en el marco de la Ley de Transparencia vía correo postal, puede hacerlo a la siguiente dirección y horario de recepción:

Dirección Postal: Diaguitas Nº 31, ciudad y comuna de Monte Patria.

Horarios de Atención: Lunes a Viernes desde las 08:30 a las 17:00 hrs. y
Viernes desde las 8:30 a las 16:00 hrs.

Unidad Responsable: Oficina de Partes

ACCESO INTERNET

En el apartado de Transparencia de nuestra página web: <http://www.munimontepatria.cl/transparencia/> usted podrá encontrar información actualizada sobre **Presupuesto, Municipal, Auditorías, Marco Normativo y Orgánica Interna, Actos y Decisiones del Municipio, Personal y Remuneraciones, Compras y Licitaciones, Trámites y Mecanismos de Participación Ciudadana, y Transferencias y Subvenciones**. Así mismo, en caso de no encontrar por aquella vía la información que usted busca, podrá solicitarla mediante formulario online.

CORREO ELECTRÓNICO

Se garantiza un canal de contacto electrónico al correo: informaciones@mpatria.cl

ACCESO TELEFÓNICO

Puede realizar sus consultas vía telefónica y recibir orientación respecto a cómo solicitar información pública al **(053) 711058** lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 horas y viernes entre 08:30 y 16:30 horas.